

El fenómeno de las ferias ilegales como foco de informalidad laboral

El caso de La Salada

Carlos Albizu

Cuadernos del Instituto AFIP



C25

2011

Cuadernos del Instituto AFIP

Instituto de Estudios Tributarios, Aduaneros
y de los Recursos de la Seguridad Social (AFIP)

Presidente del Instituto AFIP

Ricardo Echegaray

Director Ejecutivo

Mario J. Bibiloni

Consejo Editorial

Jorge Sereno

Pablo Paturllanne

Flavio Riverti

Marcela Velasco Leiva

Diseño

Icónica

ISSN: 1851-9873. Hipólito Yrigoyen 370, (CP1086), Capital Federal, República Argentina. // Publicación trimestral de la AFIP, confeccionada por el Instituto AFIP. // Corresponde exclusivamente a los autores la responsabilidad por los conceptos expuestos en los artículos firmados, de lo cual debe inferirse que la AFIP puede compartir las opiniones vertidas o no. // Se autoriza la reproducción de los textos incluidos en la revista, con la necesaria mención de la fuente. Impreso en los Talleres Gráficos de la AFIP, Humberto 1º 110. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diseño y armado: Icónica.

Tabla de Contenidos

I- INTRODUCCIÓN.....	9
II- PROBLEMÁTICA U OBJETO DE ESTUDIO A CUBRIR.....	10
III- ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	12
IV- JUSTIFICACIÓN	13
V- MARCO TEÓRICO	14
Economía Oculta	14
Concepto.....	14
Causas	16
Informalidad Laboral	17
Concepto.....	17
Causas	20
Consecuencias.....	22
Trabajo Esclavo	23
Ferias Ilegales. Concepto.....	27
VI- METODOLOGÍA	29
Pregunta de Investigación, Objetivos Generales y Específicos	29
Pregunta de Investigación	29
Objetivo General	29
Objetivos Específicos.....	29
Metodología y estrategia general de la investigación	30
Metodología	30
Estrategia de Investigación.....	30
Fuentes de información	31
Técnicas de recolección de datos	31
Entrevista en profundidad con informantes claves	31
Observación.....	32

Revisión bibliográfica, periodística y normativa.....	32
Análisis de la evidencia empírica	32
Consideraciones éticas	32
VII- EVIDENCIA EMPÍRICA	33
Factores estructurantes de la informalidad laboral en las ferias de La Salada	33
Aspectos económicos	33
La desigualdad del ingreso y el refugio de la desocupación.....	33
El valor suprafuncional de los productos.....	35
Conclusiones parciales sobre los aspectos económicos.....	36
Aspectos sociales	37
‘Latinoamericanización’ del modelo	37
La inmigración ilegal y la marginalidad.....	38
Conclusiones parciales sobre los aspectos sociales.....	39
Aspectos culturales	40
La sociedad de consumo.....	40
Tolerancia y aceptación del incumplimiento tributario y del empleo informal	41
Conclusiones parciales sobre los aspectos culturales	43
Lo formal dentro de lo informal:.....	44
Aspectos Tributarios	45
La figura del Monotributo	45
El cooperativismo.....	46
La facturación	47
Conclusiones parciales sobre los aspectos tributarios	48
La legalidad/ilegalidad de los productos que se comercializan.....	49
Bienes ilegales por falta de tributación	49
Fraude Marcario.....	49
Bienes Robados	53
Conclusiones parciales sobre los bienes que se comercializan.....	54
Estilos que toma el Trabajo Informal:.....	55
El trabajo en los puestos.....	55
Conclusiones parciales sobre el trabajo en los puestos	57
La confección de indumentaria en talleres clandestinos	58
Precariedad laboral y trabajo esclavo en los talleres	61
Temporalidad y movilidad de la mano de obra	66

La estacionalidad y la baja rentabilidad como justificación de la informalidad	67
El trabajo a domicilio	68
Conclusiones parciales sobre la informalidad en talleres clandestinos	68
Trabajos que permiten reproducir la existencia de la feria	70
Los carreros	70
Los trabajadores gastronómicos.....	71
Los trabajadores del transporte	71
Conclusiones parciales sobre los trabajos que permiten reproducir la feria.....	72
Ilegitimidad de la fuente de ingresos	72
Conclusiones parciales sobre la ilegitimidad de la fuente de ingresos	73
Consecuencias de La Salada:.....	73
Actividades ilegales.....	74
El ejemplo social	74
Deslealtad comercial.....	75
Réplicas de La Salada	77
Conclusiones parciales sobre las consecuencias de La Salada ...	78
Posibles soluciones para formalizar La Salada.....	79
El papel de la educación	79
Control migratorio.....	80
Visión tributaria	80
Las presunciones en materia de Seguridad Social	81
El régimen de información de ferias no convencionales	83
La insuficiencia de las herramientas tradicionales de la AT	85
Bancarización de las operaciones	87
Conclusiones parciales sobre las posibles soluciones	88
VIII- CONCLUSIONES FINALES	89
IX- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	95
X- ANEXOS	101
Anexo I.....	101
Anexo II.....	109

Anexo III.....	115
Anexo IV	117
Sobre el Autor.....	118
Ediciones Anteriores del Instituto AFIP	119
Serie: Cuadernos del Instituto AFIP	119

El fenómeno de las ferias ilegales como foco de informalidad laboral. El caso de La Salada

Carlos Eduardo Albisu

Resumen

El presente trabajo busca identificar patrones recurrentes en materia de informalidad laboral en ferias ilegales, a través del estudio del caso de las ferias de “La Salada”, ubicadas en la localidad de Lomas de Zamora de la provincia de Buenos Aires.

Palabras Clave

Economía oculta - Informalidad laboral – Ferias ilegales

I- Introducción

Las llamadas ferias de “La Salada”, se emplazan a unas pocas cuadras del puente La Noria, a orillas del río Matanza-Riachuelo, en la Localidad de Ingeniero Budge (Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires). El origen de éstas, puede remitirse a principios de los 90, cuando un grupo de comerciantes de origen presumiblemente boliviano se instaló en el vestigio de los balnearios de agua salada, popularmente conocidos como “La Salada”. El complejo de balnearios funcionó hasta la década del 70, cuando fue clausurado debido a la contaminación del Riachuelo. En ese momento, los terrenos quedaron prácticamente abandonados durante más de una década, antes de que los comerciantes bolivianos fundaran en 1991 la primera feria, “Urkupiña”.

El crecimiento de esta feria derivó en la creación de una segunda en el año 1995, llamada “Ocean”, y luego en el año 1999, la tercera llamada “Punta Mogote”. Estas son las tres ferias principales que hoy funcionan en el complejo, a las que se suman otras más pequeñas y satelitales: “Atlántida”, “Quivíncha” y el “Centro Mayorista Imperio”, así también como una feria al aire libre sobre la ribera del Riachuelo, denominada “La Ribera”.

Por otro lado, la informalidad laboral, entendida como una de las dimensiones más visibles y discutidas de lo que se denomina economía oculta (FIEL, 2000), es un fenómeno socioeconómico complejo, heterogéneo y de gran magnitud, que está presente tanto en la actualidad como en la historia de nuestro país. Atenta contra las condiciones de vida de los trabajadores, sus familias y sus perspectivas futuras (BM/MTEySS/INDEC, 2007), especialmente cuando se la toma como una expresión declarada de exclusión (Estévez y Esper, 2008). Es esta condición la que reviste mayor gravedad y hace que sea necesario profundizar en el conocimiento del fenómeno, de manera que, logrando una mayor comprensión del mismo, se contribuya al diseño de políticas públicas que tiendan a la regulación o posterior erradicación de esta problemática.

Uno de los factores que explican la heterogeneidad de la informalidad laboral son los sectores de actividad donde se engendran (BM-MTEySS, 2008), siendo uno de los más relevantes el comercio textil y dentro de éste, el mercado de indumentaria en ferias.

Una importante proporción de este mercado, en relación al volumen de transacciones, trabajadores involucrados y público en general, se encuentra concentrada en las ferias de La Salada. A esto se suma la atención que los medios han puesto sobre este fenómeno en los últimos años, dándole una mayor trascendencia y magnitud, convirtiéndolo así en un caso paradigmático.

Por tal motivo, esta investigación posee el objetivo de describir, analizar y comprender los patrones recurrentes en materia de informalidad laboral en las denominadas “ferias ilegales”, tomando como caso de estudio las llamadas “Ferias de La Salada”.

En términos metodológicos, el abordaje de esta investigación es cualitativo, y la estrategia metodológica se basó en el estudio de caso de tipo exploratorio. “En general, los estudios de casos son las estrategias preferidas cuando las preguntas ‘cómo’ y ‘por qué’ son realizadas, cuando el investigador tiene poco control sobre los eventos, y cuando el foco está en un fenómeno contemporáneo dentro de un contexto de la vida real” (Yin, 1994). Por otra parte, el abordaje de un tema tan complejo como el de esta investigación, implica dificultades para terceros que pretendan inmiscuirse en las transacciones que se producen y se esconden, con lo cual se debe tener en cuenta la dificultad de contar con información sustantiva sobre el problema. Es por ello, que el enfoque exploratorio que tendrá el presente estudio, reafirma la importancia de una metodología cualitativa (Cresswell, 2009; Esper, 2011a). Es por lo anteriormente mencionado que las técnicas de recolección de datos utilizadas en esta investigación fueron las siguientes: la observación participante, las entrevistas en profundidad semiestructuradas a informantes claves (en base a cuestionarios semiestructurados), a la vez que la revisión bibliográfica y documental.

El presente informe de investigación se encuentra estructurado de la siguiente manera: en la primera parte se expondrá la problemática u objeto de estudio a cubrir, se delimitará el área de estudio y se definirá la unidad de análisis. En la segunda parte se desarrollará el marco teórico de análisis, donde se definirán conceptos clave, entre ellos, el de informalidad laboral. En la tercera parte, se describirá y analizará el fenómeno de las ferias de La Salada y los patrones recurrentes de informalidad que presentan. Por último, se expondrán las reflexiones finales y las conclusiones a las que se arribe luego del presente estudio.

II- Problemática u objeto de estudio a cubrir

La informalidad laboral tiene como una de sus principales características la heterogeneidad (BM / MTEySS, 2008) y por esta condición es que puede ser estudiada desde una amplia variedad de perspectivas. De esta manera, a pesar de que no se registran avances recientes en este campo de estudio, puede afirmarse que el mismo definitivamente no se encuentra agotado.

Se trata de un fenómeno tan extenso como diverso: afecta a trabajadores de todas las categorías ocupacionales, que se encuentran agrupados en unidades productivas tanto formales como informales así como en hogares y que a su vez presentan diferentes y variados perfiles sociodemográficos. Esta heterogeneidad de situaciones indica que las políticas orientadas a reducir la informalidad requieren especificidades que reconozcan las diferencias existentes (BM-MTEySS, 2008).

Es importante considerar, que examinar la informalidad laboral requiere de un análisis exhaustivo, aún cuando se trate de unidades productivas formales, ya que éstas no se encuentran ajenas a esta problemática. No obstante, cuando se trata de unidades productivas informales, como es el caso de las ferias ilegales, la situación implica un esfuerzo todavía mayor, dado que la informalidad suele estar ligada a un ocultamiento generalizado de la actividad económica (FIEL, 2000).

Considerando la complejidad antedicha, el objetivo de este trabajo es investigar la informalidad laboral en el comercio textil y, más específicamente, en el mercado de indumentaria en ferias. Con este fin, se toma como caso emblemático el de las ferias que conforman lo que Pogliaghi (2010a) denomina el “Conglomerado de las Ferias de La Salada”, con el fin último de revelar las características sobresalientes y los patrones recurrentes de la informalidad que allí se establecen.

En ese sentido ha sido necesario analizar también, por su estrecha vinculación, a la confección de indumentaria en talleres textiles. De esta manera, se pretende observar que la informalidad laboral se extiende “hacia adelante” a lo largo de toda la cadena de comercialización, y “hacia atrás” en la cadena de producción. Así, tanto los asalariados de los talleres textiles que proveen a las ferias, como los trabajadores independientes (empleadores y cuentapropistas) se desempeñan en una informalidad casi absoluta (BM/MTEySS, 2008).

III- Estado de la cuestión

Las ferias de La Salada, como fenómeno, brindan una cantidad enorme de abordajes. Se puede analizar, entre otros temas, la informalidad laboral, el fraude marcario, la deslealtad comercial, la evasión impositiva, el valor suprafuncional de los productos¹, el papel de las cooperativas, su vinculación con actividades ilegales, etc. Si bien el foco de este trabajo se centrará en el análisis de la informalidad laboral, tangencialmente se tratarán los restantes temas.

En relación a la informalidad laboral, es de destacar que su conceptualización se encuentra inmersa en una imprecisión que viene de larga data y que aún hoy se encuentra inconclusa. “A lo largo de varias décadas se ha ido avanzando en la construcción de su definición y de las formas de medición, pero el debate entre las distintas perspectivas existentes no se ha concluido ni se ha arribado a un consenso sobre la realidad de la que se habla cuando se utiliza este concepto” (Pogliaghi, 2010b). Para lograr presentar a grandes rasgos las principales líneas teóricas del concepto, será necesario entonces remontarse al primer antecedente: la Marginalidad. Luego se podrá desarrollar el concepto de Sector Informal para abordar, en última instancia, lo referido a la Precariedad Laboral.

Asimismo, una sección aparte se merecerá el análisis del denominado “trabajo esclavo”. Al respecto, Rivas y Cartechini (2011), observan que ya hace un tiempo la prensa gráfica comenzó a utilizar esta nominación particular para referirse a los trabajadores inmigrantes, sumidos en una profunda precarización laboral.

Siguiendo el trabajo del Banco Mundial y el MTEySS (2008), “en términos metodológicos, en la Argentina, el uso del concepto ‘informal’ se ha referido generalmente al segmento socioeconómico no regulado y poco dinámico del aparato productivo, aunque con significados muy diversos. Algunos trabajos utilizan el término para explicar la falta de cumplimiento de las normativas laborales (Mondino y Montoya, 1996; Llach y Kritz, 1997; Gasparini, 2000; Bour y Susmel, 2000); en otros casos se lo ha usado para explicar ocupaciones de baja productividad (Beccaria et al., 2000; Monza, 2000); y en algunos estudios se explica la economía informal como un factor relacionado con la pobreza

¹ Este concepto se refiere a las percepciones diferenciales de la marca respecto al *status* o satisfacción que la misma proporciona, a diferencia de las “especificaciones” que se refieren a las características reales del producto que el consumidor percibe. Por ejemplo, en el mercado de carteras de mujer, la marca Luis Vuitton tiene un grado de suprafuncionalidad percibida mayor en relación a una cartera sin marca, aunque ambas cumplan con la misma función (Cejas, 2011).

(Beccaria et al., 2006) o como una forma de segmentación del mercado de trabajo (Beccaria y Groisman, 2007; Waisgrais, 2005).

Asimismo, existe una importante cantidad de estudios teóricos y empíricos sobre la precariedad en la inserción laboral de los trabajadores por cuenta ajena, a través del análisis de la estabilidad en el empleo y la cobertura social -entre otros factores relevantes (Palomino, 2007; Marshall, 1994), así como sobre la situación de los trabajadores asalariados no registrados (Roca et al., 2006; Moreno, 2006; Campos, 2006; Lepore y Schleser, 2005; Roca y Moreno, 2000)".

En cuanto al objeto de estudio abordado, existe un trabajo que no se puede dejar de consultar: el realizado por Pogliaghi (2010a), quien se ocupó específicamente del trabajo informal en el comercio textil, en particular en las denominadas ferias de La Salada. En éste, es interesante el cuestionamiento que realiza la autora: ¿Por qué si los indicadores de la economía y en particular los de empleo han mejorado en los últimos años, las ferias han continuado en expansión? Es decir, ¿por qué no son sólo anticíclicas, sino procíclicas? Encontrando su respuesta, siguiendo a Cacciamalli (1983) y Dedecca (2000), en cuestiones estructurales, "de la dinámica propia del sistema de acumulación capitalista, que de manera continua produce, elimina y reproduce a las actividades informales: las empresas informales ocupan aquellos espacios que son dejados de lado por las formales debido a su escasa capacidad de acumulación. Pero a pesar de la baja capacidad de acumulación, la existencia de esas actividades es imprescindible para dar respuesta a las necesidades de consumo por parte de la población que no puede acceder a bienes con costos mayores".

IV- Justificación

Desde su comienzo, aproximadamente hacia 1990, las denominadas ferias de La Salada, fueron concentrando una proporción importante del mercado de venta mayorista y minorista de prendas de vestir. Al día de hoy, según un informe de la Unión Europea (2006), las ferias de La Salada emplean a 6.000 personas, tiene un volumen de ventas de US\$ 9 millones por semana y 20.000 visitas diarias. Desde las propias ferias, sostienen que la facturación del complejo llega a los \$ 60 millones semanales, lo que las convierte en el centro comercial número uno en el nivel nacional, ya que las ventas del *shopping center* más grande del país rondan los 2.000 millones de pesos anuales (Sainz, Diario La

Nación, 07/02/2010). Sin embargo, este crecimiento abismal² desde su nacimiento, no implicó un camino hacia la formalización de las relaciones laborales como uno pudiera esperar.

De todas maneras, esta investigación se fundamentará en la idea de que, previo a una intervención pública tendiente a la formalización de las relaciones laborales existentes en las ferias ilegales sea exitosa, es necesario describir, comprender y analizar cuáles y cómo son los patrones recurrentes en materia de informalidad laboral, tomando como caso de estudio a las ferias de La Salada.

Por último, cabe resaltar que las lecciones obtenidas del estudio de caso, son de utilidad para diseñadores y analistas de políticas públicas, académicos y docentes universitarios, analistas de áreas de estudio como el empleo informal, el fraude marcario, lo tributario, así como también funcionarios de las administraciones tributarias de nuestro país y del exterior.

V- Marco Teórico

Economía Oculta

Concepto

Es común, en toda literatura especializada, hallar múltiples denominaciones que intentan definir un mismo concepto, produciéndose dificultades en la definición del mismo. Para el caso de la economía oculta, se puede observar que las actividades objeto de estudio son incluidas dentro de lo que se conoce como economía subterránea, negra, informal, irregular, sumergida, extraoficial, *shadow economy*, etc.

² De unos pocos y rudimentarios puestos de la comunidad boliviana en sus comienzos, hoy se puede observar que las ferias de La Salada agrupan entre diez mil y quince mil puestos (Pogliaghi, 2010a). Este número sin embargo varía dependiendo de quien realice el recuento. Por ejemplo, para el informante clave número 11, los puestos de las ferias de La Salada son alrededor de 4.000. En tanto para Jorge Castillo, administrador de la feria “Punta Mogote”, las ferias agrupan más de 60.000 comercios (Eleisegui, iProfesional.com, 15/01/2010). Además, como ya las calles parecieran no alcanzar para acompañar el crecimiento de estas ferias, se realizan rellenos ilegales del Riachuelo para instalar nuevos puestos y lugares para estacionar (Sánchez, Diario Clarín, 28/11/2008).

En la 90° Conferencia Internacional del Trabajo realizada en el año 2002 (OIT, 2002), se explicitó una descripción específica de la economía informal. Consiste en el conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por los sistemas formales o no lo están en absoluto.

En un reciente trabajo del Banco Mundial y el MTEySS (2008) sobre la informalidad en Argentina, se describe a la economía informal como el conjunto de trabajadores y/o unidades productivas que desarrollan sus actividades al margen de las normas que las regulan. En el citado trabajo entienden como informales aquellas unidades productivas que incumplen con la totalidad de las normas tributarias, contables y laborales.

Como no es la intención de este trabajo contribuir al debate de la definición del concepto, ni a su análisis crítico, se adoptará una de las definiciones que abarca una enorme variedad de actividades económicas, pasando por el trabajo informal, tráfico de drogas y evasión impositiva hasta la producción de autoconsumo. En tal sentido, podríamos definir a la economía oculta como el conjunto de actividades económicas que no son declaradas ante las autoridades y que, por lo tanto, no son alcanzadas por el sistema tributario, escapan a los sistemas regulatorios y a menudo no son captadas en las estadísticas económicas (Gasparini, 2000a).

Más allá de las cuestiones terminológicas, la economía formal y la informal no son autónomas y opuestas entre sí, sino que existe entre ellas una fuerte vinculación. Neffa (2008), recuperando la visión de Castells y Portes, establece que aún admitiendo conceptualmente que la economía pudiera reducirse a sólo estos dos sectores, lo que denominan "sector informal" mantiene estrechas relaciones entre sus propias unidades con las unidades productivas de mayor tamaño que desconcentran, descentralizan o deslocalizan la producción. De esta forma se establecen relaciones con subcontratistas, tercerizando partes o subconjuntos del producto final. Neffa (2008) sostiene entonces, que para Castells y Portes, las unidades económicas informales no son totalmente autónomas, sino que se relacionan con las formales del sector moderno articulándose en forma subordinada. En idéntico sentido de ideas, la OIT (2002) sostiene que la mayoría de los segmentos de la economía informal tienen vínculos de producción directa o indirecta, de comercio o servicios con la economía formal.

Causas

Gasparini (2000a), a los efectos de determinar las razones por las que las actividades económicas se mantienen ocultas, procede a clasificar estas actividades en tres grandes grupos:

- Actividades económicas legales no declaradas: Las define como actividades y transacciones económicas no prohibidas por la ley, que no son declaradas a las autoridades existiendo obligación de hacerlo. Considera que, en este grupo, la motivación inicial y principal es tributaria (evitar ó reducir el monto de impuestos a pagar). En segundo lugar considera que la elusión de las regulaciones y restricciones estatales puede ser un determinante de encubrimiento de ciertas actividades legales.
- Actividades económicas ilegales: Las define como actividades prohibidas por las normas legales vigentes en un país (vgr. narcotráfico, juego clandestino y prostitución) y considera que más allá de obtener beneficios impositivos por no declarar estas actividades, la principal razón de su ocultamiento surge de la prohibición legal.
- Actividades económicas domésticas: Aquí engloba a las actividades económicas legales realizadas en el ámbito doméstico, ya sea por miembros del hogar o por otros individuos, que no son alcanzadas por los sistemas tributario, regulatorio y estadístico, ya sea por deficiencia de estos sistemas o por decisión deliberada de las autoridades (vgr. el trabajo de las amas de casa y la producción de bienes y servicios de consumo familiar).

Por su parte, Guissarri y Victorica (2006), dividen en dos grandes segmentos las causas estables de la economía oculta:

- Seguridad Jurídica: Entienden que su ausencia, la inseguridad jurídica, incide para que los ciudadanos trasladen sus activos al exterior, los disimulen o los escondan para preservarlos de un sistema jurídico y legal que ha probado ser inseguro e imprevisible durante el último medio siglo (como ejemplo de esto hacen referencia a las medidas aplicadas en la Argentina: hiperinflaciones, corralito, desagio, devaluaciones, licuaciones, congelamientos de precios, alquileres, depósitos, bonos, cupos, protecciones infinitas, etc.).
- Costo-Beneficio del Sistema: La causa se refiere a los flujos (ingresos/impuestos/regulaciones) y se respalda en la experiencia difundida sobre la baja retribución en términos de servicios y funcionamiento institucional que brinda el

Estado a los ciudadanos en comparación con los costos que demanda.

Informalidad Laboral

Concepto

Así como la economía oculta, la informalidad laboral se encuentra inmersa en una imprecisión que ha caracterizado a su conceptualización. Imprecisión que viene de larga data y que aún hoy se encuentra inconcluso. A lo largo de varias décadas, se ha ido avanzando en la construcción de su definición y de las formas de medición. Pero el debate entre las distintas perspectivas existentes no se ha concluido ni se ha arribado a un consenso sobre la realidad de la que se habla cuando se utiliza este concepto (Pogliaghi, 2010b).

Se presentarán a continuación, a grandes rasgos, las principales líneas teóricas. Para lograr dicho objetivo, es necesario remontarse al primer antecedente del concepto, el de la Marginalidad, para luego desarrollar el concepto de Sector Informal y por último el abordaje referido a la Precariedad Laboral.

Marginalidad:

El primer antecedente teórico entonces, lo constituye el amplio debate sobre la marginalidad iniciado en la década del sesenta y plasmado en numerosos documentos de la época. Según Pok y Lorenzetti (2004) el enfoque se desarrolló en dos vertientes básicas:

- Localización espacial: Desde este punto de vista se reconocían “poblaciones marginales” adjudicando a los individuos un conjunto de características sociales, culturales, psicológicas, y políticas. Estos atributos estarían principalmente concentrados en determinados territorios, generalmente en los espacios circundantes de los núcleos urbanos.
- Versión estructural: Citando a Nun, Marín y Murmis (Revista Latinoamericana de Sociología, 1969), esta versión estructural de base económica pero de índole sociológica, reconoció, como característica del capitalismo periférico, la incapacidad del mercado de trabajo para absorber la denominada “masa marginal”. Es decir, población por fuera del aparato productivo y excedente aún en términos del ejército industrial de reserva.

Sector Informal

El concepto de sector informal fue introducido en 1972 en un informe de la OIT sobre África, inspirado a su vez en trabajos previos del antropólogo Hart del año 1970. Su abordaje permite visualizar la existencia de un conjunto de trabajadores pobres (los “informales”), que forman parte del aparato productivo. Así, considera a la pobreza como característica no ya de las franjas de población exteriores al sistema productivo sino, por el contrario, de las integradas al mismo (Pok y Lorenzetti, 2004). Luego de esta aproximación inicial a la informalidad laboral, hubo posteriores desarrollos del concepto realizados por la OIT – PREALC y autores tales como Portes, Castells, Benton, De Soto entre otros, que marcaron distintas vertientes o perspectivas de la informalidad laboral, pero por limitaciones de espacio y porque excede los objetivos de este trabajo no serán desarrolladas (para profundizar ver BM/ MTEySS, 2008; Pogliaghi, 2010b).

En la Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (OIT, 1993) se adoptó una definición internacional del sector informal que se incluyó posteriormente en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas. La misma elabora una definición operativa del sector informal que incluye: a) empresas informales de trabajadores por cuenta propia; b) empresas de los hogares; c) empresas informales que incorporan trabajo asalariado, pero que no se encuentran registradas como unidades económicas frente a la administración pública (Pogliaghi, 2010b). Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo –en los casos en que existan- se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco, o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales (Pok y Lorenzetti, 2004).

Más recientemente, la OIT (2002) opta por utilizar el término de “economía informal” en lugar de sector informal, como forma de aglutinar a un número mayor de situaciones productivas y laborales: “la expresión «economía informal» se utiliza ampliamente para hacer referencia al grupo, cada vez más numeroso y diverso de trabajadores y empresas, tanto rurales como urbanos, que operan en el ámbito informal”.

Finalmente, la 17° Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la OIT (2003) suma al concepto de economía informal el de empleo informal, que comprende a: a) empleos informales en empresas del sector informal, b) empresas del sector formal, y c) en hogares. En empresas del sector informal incluye a trabajadores por cuenta propia, empleadores, trabajadores familiares auxiliares, miembros de

cooperativas de productores y asalariados. El empleo informal en empresas formales incluye a los trabajadores asalariados.

Por último, el empleo informal en hogares se refiere a trabajadores domésticos asalariados por aquellos empleados, trabajadores familiares auxiliares que trabajan en empresas del sector formal y trabajadores por cuenta propia, cuya producción se destina para uso final de su hogar (Pogliaghi, 2010b).

Precariedad

En la medida que el concepto de sector informal no explicaba ciertos fenómenos de la realidad, comenzó finalmente a utilizarse el concepto de precariedad laboral. Según Pok (1992), se define al trabajador precario en términos de una inserción endeble en la producción social de bienes y servicios. Dicha inserción endeble está referida a características ocupacionales que impulsan, o al menos facilitan, la exclusión del trabajador del marco de su ocupación. Y agrega que la precariedad se refleja en la existencia de condiciones contractuales que no garantizan la permanencia de la relación de dependencia (contratos de tiempo parcial, eventual y demás modalidades restringidas; no sujeción a la percepción de indemnización por despido, etc.) así como el desempeño en ocupaciones en vías de desaparición o de carácter redundante en términos de las necesidades del aparato productivo.

Por último, la precariedad laboral, ha conducido a los más recientes enfoques sobre el trabajo decente definido en la Memoria presentada por el Director General de la OIT en la 87° Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (1999) de la siguiente manera: "El trabajo decente implica acceder al empleo en condiciones de libertad y de reconocimiento de los derechos básicos del trabajo. Estos derechos garantizan: que no haya discriminación ni hostigamiento, que se reciba un ingreso que permita satisfacer las necesidades y responsabilidades básicas, económicas, sociales y familiares, y que se logre un nivel de protección social para el trabajador, la trabajadora y los miembros de su familia. Estos derechos también incluyen el derecho de expresión y de participación laboral, directa o indirectamente, a través de organizaciones representativas elegidas por los trabajadores y trabajadoras".

Definición Adoptada:

A los efectos de esta investigación, teniendo en cuenta las características del caso planteado y de los objetivos propuestos, adoptaremos el enfoque de informalidad laboral que hace referencia a tres condiciones: (1) La actividad laboral se mantiene oculta ante las

autoridades; (2) se evaden las cargas sociales del trabajo y (3) no se observan las regulaciones dirigidas a la actividad (Gasparini, 2000a). Asimismo la definición de informalidad laboral adoptada comprenderá a los empleos informales que se verifican en:

- a) empresas del sector informal, que incluye a trabajadores por cuenta propia, empleadores, trabajadores familiares auxiliares, miembros de cooperativas de productores y asalariados.
- b) empresas del sector formal, que incluye a los trabajadores asalariados.
- c) hogares, que se refiere a trabajadores domésticos asalariados por aquellos empleados, trabajadores familiares auxiliares que trabajan en empresas del sector formal y trabajadores por cuenta propia, cuya producción se destina para uso final de su hogar (OIT, 2003).

Con esta definición adoptada, se abarcaría la totalidad de la informalidad laboral presente en las ferias de La Salada.

Causas

En este apartado se expondrán brevemente, sin pretender ser exhaustivos, las causas subyacentes de la informalidad laboral encontradas en la literatura que dan fe de que la informalidad laboral es una problemática heterogénea originada por múltiples determinantes:

- Marcos jurídicos e institucionales: Este es el enfoque dado por Hernando de Soto en “El otro sendero” (1987). Según Neffa (2008) para los que plantean una interpretación institucional-legal, la causa de la informalidad es la excesiva e inadecuada intervención gubernamental, la reglamentación impropia, los lentos y engorrosos trámites para registrar legalmente la existencia de una actividad económica y la burocracia ineficiente.
- La productividad y rentabilidad de las actividades económicas: Éstas constituyen uno de los principales determinantes de la informalidad. El argumento indica que, cuanto mas reducida es la productividad de la empresa, menor es la capacidad de pago de la misma. En consecuencia, son mas limitadas las posibilidades de cumplir con las obligaciones laborales, administrativas y tributarias (BM / MTEySS, 2008).
- Crecimiento económico: Uno de los factores para explicar la informalidad está relacionado con las pautas de crecimiento económico. En aquellos países donde se experimenta poco o ningún crecimiento o en los que el mismo se ha

concentrado en un crecimiento de gran densidad de capital, no se crean suficientes puestos de trabajo para satisfacer toda la demanda existente. Esto da como resultado un “crecimiento sin empleo”, forzando a las personas a encontrar o crear fuentes de ingresos dentro de la economía informal.

- Pobreza: No existe una relación causal clara entre los cambios en la informalidad y los cambios en la pobreza y la desigualdad (BM/MTEySS, 2008). Pero si bien la pobreza no explica la informalidad, existe una estrecha relación entre ambas: no todos los informales son pobres, pero es cierto que la gran mayoría de los ocupados de hogares pobres son informales (Neffa, 2008).
- Ética del Contribuyente: Como consecuencia del debilitamiento de la concepción de que la evasión de las obligaciones legales es una acción negativa que afecta a la sociedad en su conjunto se ha instalado, en determinados segmentos de trabajadores y empleadores, la percepción de que el trabajo informal es, hasta cierto punto, una situación ocupacional legítima. Esta eventual aceptación del fenómeno promovió la extensión de la informalidad laboral incluso en empresas que cumplen con las obligaciones tributarias (BM/MTEySS, 2008).
- Reestructuración y crisis económica: Las políticas de ajuste estructural y estabilización, que en muchos países produjeron un crecimiento de la pobreza, el desempleo y el subempleo, contribuyeron a la expansión de la economía informal (OIT, 2002). Asimismo los sucesivos periodos de inestabilidad económica provocan incertidumbre en la sociedad sobre los posibles escenarios futuros. Ante este contexto, los agentes económicos pueden estar más propensos a evadir las obligaciones tributarias y laborales, lo que trae como consecuencia directa una mayor cantidad de trabajadores informales (BM/MTEySS, 2008).
- Los factores demográficos: Especialmente en los países en desarrollo, el crecimiento de la economía informal está ligado a situaciones de exceso de mano de obra (OIT, 2002).
- La especialización flexible y las cadenas globales: En vez de efectuar la producción utilizando una mano de obra regular localizada en una única y gran fábrica, más y más empresas están descentralizando la producción y organizando el trabajo según la idea de la “especialización flexible”. Es decir, creando unidades de producción más pequeñas, flexibles y especializadas, algunas de las cuales no se registran o son informales. Como parte de las

medidas de reducción de costos y de los esfuerzos por aumentar la competitividad, las empresas operan cada vez más con pequeños núcleos de asalariados bajo términos y condiciones reguladas (empleo formal) localizados en un lugar de trabajo formal fijo, junto a una creciente periferia de trabajadores “no normalizados” o “atípicos”, y a menudo informales, diseminados en diferentes lugares de trabajo. Estas medidas a menudo incluyen la contratación externa o la subcontratación y un abandono de las relaciones de empleo regulares hacia relaciones más flexibles e informales (OIT, 2002).

En ese sentido, Neffa (2008), sostiene que los que proponen la perspectiva de “la modernización con explotación, destacan la importancia de los cambios en el sistema de producción internacional para explicar la existencia del sector informal. El centro de interés es la competencia y el crecimiento de la productividad, la cual ha obligado a flexibilizar y a descentralizar el proceso de producción, a recurrir cada vez más a la subcontratación, y a reducir los costos laborales (los informales serían entonces principalmente asalariados ocultos, que no contarían, por ejemplo, con las prestaciones de ley del sistema de seguridad social).

Consecuencias

Para Gasparini (2000a), desde el punto de vista del trabajador, la informalidad laboral implica la pérdida de varios beneficios sociales: jubilación, asignaciones familiares, seguro de salud y, como consecuencia de la mayor flexibilidad laboral, la reducción de ciertos beneficios de los empleados (mayor estabilidad, vacaciones, horas extra, indemnizaciones), aunque posiblemente aumente la probabilidad de estar empleado. Como tercer consecuencia sostiene que, si la carga de los impuestos laborales recae sobre la oferta de trabajo, la informalidad implica un aumento del salario neto. Esto ha sido refutado por Pogliaghi (2010b) al observar, en base a los resultados del Módulo de Informalidad de la EPH, que todos los trabajadores informales, más allá de la categoría a la que pertenecen (asalariados informales en unidades económicas informales, asalariados informales en unidades económicas formales y trabajadores independientes informales), perciben ingresos menores que los formales.

Siguiendo a Pogliaghi (2010b), la persistencia de bajos ingresos, inestabilidad y desprotección social, sobre gran parte de la población afectan los procesos de cohesión social, siendo el empleo estable y protegido uno de los principales, sino el más importante, medio de integración social. Para Fernández Pérez y Díaz Rivillas (2008) la cohesión social es un atributo de las sociedades democráticas que conlleva la formación de un tejido social y la vertebración de las distintas comunidades y grupos de un país y que implica: 1) la igualdad

de oportunidades, sin discriminación y con atención a la diversidad; 2) la promoción del bienestar para el conjunto de la población; 3) un sentimiento de pertenencia y la participación activa de la ciudadanía y la solidaridad entre grupos, territorios y generaciones.

Del lado del empleador **informalidad** significa evasión de los impuestos sobre el trabajo, con consecuencias similares al fraude en otros tributos (Gasparini, 2000b). Es decir, que la informalidad laboral puede tener una incidencia considerable en las finanzas públicas por las pérdidas que implica en términos de ingresos fiscales y de cotizaciones sociales, creando además un círculo vicioso en la medida en que el Estado aumenta los impuestos para seguir garantizando los servicios públicos, favoreciendo de este modo al trabajo no declarado (Fernández Pérez y Díaz Rivillas, 2008). La OIT (2002) también ha reconocido que la existencia del sector informal implica costos que los gobiernos deben afrontar. Señala que quienes se encuentran en la economía informal no pagan impuestos directos ni contribuyen a la seguridad social. Sin embargo, se espera que los gobiernos proporcionen a los operadores informales cierto acceso a todos los servicios potenciales de un Estado responsable, que van desde la infraestructura básica a la seguridad interna, externa y social, y que han de ser financiados en gran medida a partir de la recaudación fiscal obtenida de la economía formal.

Finalmente, Neffa (2008) sostiene que la existencia de las actividades informales cumple ciertas funciones relevantes dentro del régimen de acumulación prevaleciente. Ellas absorben mano de obra desocupada, reducen el costo de reproducción de la fuerza de trabajo, presionan hacia abajo los salarios reales del sector formal, disciplinan la fuerza laboral por temor al desempleo, permiten que otros miembros de la unidad doméstica se desempeñen fuera del domicilio, compensan las debilidades de las políticas sociales, etc.

Trabajo Esclavo

La Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria (CIAI) estimó que la mitad de los 165 mil trabajadores que emplea la cadena textil trabaja en condiciones de "esclavitud" (Diario La Nación, 03/06/2010). Pero, ¿qué es el trabajo esclavo? En este apartado se intentará conceptualizar dicho término.

Según la Convención sobre la Esclavitud de la Sociedad de las Naciones (1926), la esclavitud es "*el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o alguno de ellos.*"

Luego, la definición de esclavo de la Convención de 1926 fue ampliada, para incluir el término **trabajo forzoso u obligatorio**, en el Convenio de la OIT relativo al trabajo forzoso u obligatorio (1930):

"...todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente."

Por otro lado, la trata de personas, que puede resultar en trabajo forzoso, fue definida en el Protocolo de Palermo (Naciones Unidas, 2000) de la siguiente manera:

"Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos".

Según un trabajo de la OIT (2009), algunas de las formas más comunes de trabajo forzoso incluyen:

- Trabajo forzoso inducido por deudas: Comúnmente denominado "trabajo en régimen de servidumbre" en el sur de Asia, donde su práctica es más frecuente, también se le conoce ampliamente como "servidumbre por deudas". Implica que el trabajador acepta un préstamo o un adelanto de salario del empleador o el contratista y para reembolsarlo empeña su trabajo y, en algunos casos, también el de miembros de su familia. Ahora bien, los términos del préstamo o el trabajo pueden ser tales que el trabajador queda atrapado por años sin poder rembolsar la suma en cuestión.
- Trabajo forzoso como resultado de la trata de personas: La trata de personas se ha convertido en una verdadera empresa global. A menudo está vinculada con la delincuencia organizada e implica captación engañosa, chantaje y extorsión para recortar los ingresos de trabajadores migrantes.
- Coerción en el empleo: Alude a múltiples formas de engaño y coerción en el empleo que, en determinadas circunstancias, pueden redundar en trabajo forzoso. La supresión o el impago de salarios, la retención de

documentos de identidad y el endeudamiento inducido son algunos ejemplos de esa coerción.

- Trabajo forzoso vinculado con sistemas de contratación explotadores de la mano de obra: Hoy en día, se da en casi todas partes del mundo. Por ejemplo, los trabajadores migrantes pueden encontrarse en “situación de servidumbre” respecto a un contratista de mano de obra que les cobra tarifas excesivas y, prácticamente, no tienen posibilidad alguna de cambiar de empleador cuando se encuentran en el país de destino.

El trabajo realizado por la OIT (2009) advierte que determinados sectores económicos son más propensos a que se verifiquen casos de trabajo forzoso y trata de personas:

- Agricultura y horticultura
- Construcción
- Ropa y textiles en talleres de explotación
- Hospedería y restauración
- Minería y explotación forestal
- Procesamiento y envasado de alimentos
- Transporte
- Servicio doméstico y otras labores de cuidado y limpieza
- Industria del sexo y prostitución.

Asimismo, determinadas categorías de trabajadores son más vulnerables que otras a la coerción:

- Trabajadores pertenecientes a un grupo que por mucho tiempo sufrió algún tipo de discriminación como los indígenas y pueblos tribales de América Latina, las castas inferiores de Asia y, en particular, las mujeres de esos grupos.

- Trabajadores migrantes, sobre todo, aquellos que se encuentren en situación irregular y cuya vulnerabilidad puede ser explotada mediante coerción.

- Trabajadores de empresas informales, incluidos aquellos que trabajan en su casa y aquellos de zonas rurales y apartadas geográficamente que operan al margen de la economía formal.

- Jóvenes y trabajadores no calificados o analfabetos que tal vez sepan menos acerca de sus derechos que los colegas mayores más calificados e instruidos.

En la actualidad, el concepto de “trabajo esclavo” está presente en la agenda pública y en los medios de comunicación. Revisando sólo algunos de estos últimos, puede observarse cómo el tema está

instalado. La mayoría de las coberturas realizadas en distintos medios argentinos hablan de trabajo esclavo, término que Mercedes Assorati, coordinadora general del programa “Esclavitud Cero” de la Fundación El Otro, considera apropiado “ya que define situaciones de servidumbre por deuda, amenazas, restricciones a la libertad ambulatoria, carencia de contratos que establezcan las condiciones de trabajo, violaciones a normas laborales, de seguridad e higiene” (ADITAL, 2011).

Asimismo, Assorati aseguró que “el tratamiento que los medios de comunicación están dando en los últimos días a situaciones de trabajo esclavo, es en general, muy bueno”. Y siguió diciendo que “recién ahora se visibilizan con fuerza en los medios a partir de las acciones de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), y de que el Ministerio de Trabajo incorpora el tema, porque, al institucionalizar la temática los medios van en el mismo sentido”. Y por último agrega: “en Argentina está naturalizada la explotación de seres humanos, sobre todo de mujeres, niñas, niños, trabajadores del norte y migrantes, por eso es excelente que las autoridades reconozcan que hay gente en situación de servidumbre, y que se muestre en los medios” (ADITAL, 2011).

Contrariamente, Rivas y Cartechini (2011), manifiestan que si bien la prensa utiliza el significante “esclavitud”, en principio para denunciar las condiciones de extrema precariedad en que los trabajadores desarrollan sus prácticas -que sin dudas, son condiciones de extrema precarización laboral- luego es asociado a otros como “ilegalidad”, “indocumentados”, “clandestinidad” y, por supuesto, “bolivianidad”. En consecuencia, sostienen que el estatuto de la palabra “esclavo” es estigmatizante.

Estas autoras sostienen que el titular “Trabajo Esclavo”, además, juega un rol importante al añadir un elemento sensacionalista al enunciado, puesto que este término, y otros tales como “reclusión”, “infierno”, “hacinamiento”, “servidumbre” suponen maneras de informar apoyadas en modalidades dramáticas de la enunciación que intentan causar impacto en el público desde la escenificación, la impresión y las sensaciones.

Por último agregan que, en muchos casos, aquellos que los medios y las autoridades del gobierno llaman “esclavos” rechazaron esa denominación, identificándose como trabajadores. Es a través de las representaciones de los medios masivos que se da cuenta de esta disputa simbólica que existe entre la construcción de la prensa –que llama “esclavos” a los trabajadores bolivianos- y la reivindicación de los propios costureros que se ven a sí mismos como trabajadores, que viven y trabajan en pésimas condiciones.

Ferías Ilegales. Concepto

En este trabajo se recurre al concepto de “ferias ilegales”, por ser, el más utilizado, al menos en términos periodísticos, para referirse a este tipo de ferias. No resulta un juicio de valor *prima facie*.

En algunos casos, también se las ha mencionado como “ferias comerciales informales” (AFIP, 2011), “complejos comerciales no convencionales” (RG AFIP 3075/113), “áreas comerciales no convencionales” (DPR Bs. As. “B” 47/20044), “mercados o ferias informales” (Ley Provincia de Buenos Aires Nro. 14.1555), etc.

Por su parte, como “complejo comercial no convencional”, la RG AFIP 3075/11 entiende a “los predios en los cuales más de un sujeto (fabricante, vendedor, comisionista u otros intermediarios), utiliza un espacio, puesto o similar, provisto a cualquier título por el titular de aquéllos o por quien bajo cualquier forma o modalidad jurídica explote los mismos, para la comercialización de productos y/o la prestación de servicios”. Casi idéntica definición se encuentra en la Disposición Normativa Serie “B” (DPR Bs. As.) 47/2004. En la Ley de la Provincia de Buenos Aires Nro. 14.155, se entiende por “mercado o feria informal” a “cualquier modalidad organizativa que implique la agrupación de puestos internos o al aire libre, no artesanales, destinados a la venta, al por mayor o por menor dentro de un mismo predio”.

Si bien no existe una definición precisa en la literatura de lo que es una feria ilegal, partiremos de la siguiente definición de ferias, para conceptualizar la primera:

“Las ferias se caracterizan por desarrollarse por lo general en espacios públicos, por congregarse actividades comerciales de bajo capital, por la facilidad de acceso y egreso de las ocupaciones que allí se desempeñan, por la centralidad que adquiere la fuerza de trabajo (en desmedro de maquinarias o tecnología), y por el uso de puestos fijos o semi-fijos” (Busso, 2006).

Si se tuviera que arribar a una definición de “feria ilegal”, ésta resultaría ser entonces aquella feria que trabaja al margen de la ley o es clandestina y no exterioriza el total o la mayor parte de sus actividades ante las instancias municipales, los sistemas impositivos y de seguridad social. No obstante, la categorización de “ilegal” de las ferias de La

³ Ver en Anexo I

⁴ Ver en Anexo II

⁵ Ver en Anexo III

Salada, responde también al hecho de que se comercializan productos que infringen el régimen marcario.

Busso (2006) logra tipificar en su trabajo las siguientes ferias:

1- Ferias artesanales: Son las que nuclean a aquellas personas que venden productos realizados por ellos, transformando la materia prima con su propia fuerza de trabajo y con escaso (o nulo) uso de tecnología, y se desarrollan en espacios verdes, como plazas o parques, fundamentalmente durante los fines de semana.

2 - Las ferias de frutas y verduras: Son aquellas que funcionan rotativamente en distintos lugares preestablecidos de la ciudad. En ellas arman sus puestos aquellos pequeños productores y/o revendedores de frutas y verduras adquiridas en el Mercado Central de la ciudad, o en alguna chacra o quinta de la zona.

3 - Ferias de “ex-vendedores ambulantes” o “paraguayas”: Se denominan paraguayas porque en sus orígenes en esos espacios se vendía principalmente indumentaria importada de Paraguay. Son aquellos espacios públicos donde establecen sus puestos de venta los trabajadores que anteriormente comercializaban ropa, CDs. y “baratijas” en forma ambulatoria en la vía pública y que a partir de la prohibición de dicha actividad se han agrupado en determinados espacios.

Por su parte, en un estudio de caso de la Feria de San Francisco Solano de Quilmes, Chávez Molina y Raffo (2010) lograron tipificar a los siguientes feriantes:

1- Feriantes Formales: Situación legal: legalización de permisos ante el Municipio. Participación en organizaciones exclusivas de feriantes. Condiciones de Vida: pauperizados pero no pobres. Inversión de capital sólida en sus respectivas unidades económicas. Actividades de acumulación.

2- Feriantes precarios “colas de feria”: Situación legal: permisos precarios del Municipio. Condiciones de vida: pobres, puestos con escaso capital, y la estructura del puesto precaria.

3 - Feriantes ilegales: Situación Legal: sin permisos y habilitación municipal. Condiciones de vida: pobres e indigentes. Escaso capital de trabajo, venta de productos usados, de diversas procedencias. Actividades de subsistencia.

VI- Metodología

Pregunta de Investigación, Objetivos Generales y Específicos

Pregunta de Investigación

Uno de los primeros pasos metodológicos que un investigador debe llevar a cabo es la formulación precisa y clara de la pregunta de investigación. La formulación de la misma es de suma importancia, ya que determina el rumbo que tomará la investigación (Esper, 2011a). Al tratarse de una investigación inductiva (en términos exploratorios), se ha tomado la precaución de no introducir conceptos teóricos acríticamente (Mendizábal, 2007).

Este estudio se estructura con eje en la siguiente pregunta: ***¿cómo son los patrones recurrentes en materia de informalidad laboral en la feria de La Salada?***

Objetivo General

La presente investigación tiene como objetivo general describir, comprender y analizar cómo son los patrones recurrentes en materia de informalidad laboral en el comercio de indumentaria en ferias, a través del estudio de caso de las ferias de La Salada.

Objetivos Específicos

La consecución de este objetivo general supone:

1. Revisar los antecedentes y estado del arte en cuanto al tratamiento de la informalidad.
2. Articular y elaborar categorías analíticas que permitan un abordaje de la informalidad teniendo en cuenta las características del estudio de caso propuesto.
3. Formular una tipología de composición de la informalidad.

4. Presentar el conglomerado de ferias de La Salada: reseña histórica, ubicación geográfica, productos que se comercializan, actores que intervienen, organización, etc.
5. Describir y analizar los patrones recurrentes de la informalidad laboral en el conglomerado de ferias de La Salada que emerjan de la evidencia empírica.
6. Describir y analizar los patrones recurrentes de la informalidad laboral en los talleres clandestinos que proveen al conglomerado de ferias de La Salada que emerjan de la evidencia empírica.

Metodología y estrategia general de la investigación

Metodología

Dada la naturaleza exploratoria (y consecuentemente inductiva) de la pregunta de investigación formulada, se optó por una metodología cualitativa. La opción se debe a que las técnicas cualitativas se orientan a la creación de conceptos, por oposición a las técnicas cuantitativas, cuyo objetivo principal es la verificación de teorías (Cresswell, 2009). El presente estudio no intentaba comprobar hipótesis, ni cuantificar cómo se comportan un conjunto de variables sino que, por el contrario, se buscaba describir, comprender y analizar una serie de relaciones sociales, para el cual se carecía de conocimiento a priori, que dirigiera el desarrollo de la investigación. En dicho contexto, se explica la selección de una técnica cualitativa.

Estrategia de Investigación

La estrategia metodológica se basó en el estudio de caso de tipo exploratorio. En general, los estudios de casos son las estrategias preferidas cuando las preguntas “cómo” y “por qué” son realizadas, cuando el investigador tiene poco control sobre los eventos, y cuando el foco está en un fenómeno contemporáneo dentro de un contexto de la vida real (Yin, 1994).

Por otra parte, la elección de la metodología, siempre responde a la pregunta de la investigación. Consecuentemente, al indagar, el presente estudio, sobre un caso en particular, se corroboró la importancia de realizar un estudio de caso, en sintonía con lo que afirma Robert Stake (1999, 2008).

En contraposición, la realización de un estudio comparativo entre el caso seleccionado y otros/s, implicaba correr el riesgo de incurrir en una dispersión y, consecuentemente, restar profundidad, sistematicidad y capacidad descriptiva al estudio final (Cresswell, 1999; Stake, 1999).

Fuentes de información

Se utilizaron tres fuentes principales de información.

En primer lugar, se realizó una profunda revisión bibliográfica, tanto de libros como de artículos especializados en el tema. Ello, con el fin de nutrir el marco teórico. Asimismo, se estudió el material periodístico relevante al tema. En tercer y último lugar, se llevaron adelante once (11) entrevistas a informantes clave⁶, cuyos principales aspectos se encuentran detallados y analizados en el capítulo de análisis de la evidencia empírica.

Técnicas de recolección de datos

Entrevista en profundidad con informantes claves

Se utilizó un método directo de investigación, el de “las personas informadas” (Bergonzini, 1973). Se recaba datos a partir de personas indirectamente implicadas que tienen un amplio conocimiento del tema pero al no poseer vinculaciones directas son más proclives a revelar datos relevantes. De esta manera han sido entrevistados funcionarios de la AFIP, puesteros de la feria, dueños y empleados de talleres textiles.

Los informantes fueron entrevistados “cara a cara”, cuyo instrumento fue un cuestionario semiestructurado, que evolucionó a medida que lo hacía el trabajo de campo y que cambiaba el perfil de los informantes clave. Cada entrevista fue luego transcrita y analizada.

Dado que la presente investigación es de carácter cualitativo, se evitó por tal motivo el cuestionario estructurado, que es típico de la técnica de la encuesta.

⁶ Para observar el perfil de los mismos ver el Anexo IV.

Observación

El trabajo de campo se complementó con la técnica de la observación participante, que tuvo lugar en reiteradas visitas al predio, al efecto de realizar una descripción del caso, a la vez que triangular los hallazgos realizados por medio de las entrevistas a informantes clave.

Revisión bibliográfica, periodística y normativa

La revisión de la bibliografía especializada, los artículos periodísticos y la normativa que rige en la materia, se orientó a nutrir el marco teórico, y a permitir establecer variables para un análisis sistemático de la evidencia empírica.

Análisis de la evidencia empírica

Como se mencionó, todas las entrevistas fueron transcritas. Se realizó un grado medio de edición, con el objetivo de clarificar la lectura y comprensión (Levy Farías & Montero, 2005). En consonancia con lo propuesto por Esper (2011b), los datos comenzaron a ser analizados mientras eran recolectados, de manera de alternar en formato de “zig-zag” el trabajo de campo y el trabajo de gabinete.

Consideraciones éticas

Dado que la investigación cualitativa implica la recolección de datos de personas y sobre personas (Cresswell, 2009), se tomaron los recaudos éticos del caso, de manera de no causar ningún daño a las personas involucradas. Especialmente, si se toma en cuenta que la investigación se realiza sobre un campo de economía informal, al margen de las normas.

Inspirados en el trabajo de Esper (2011b), se informó cuidadosamente a los entrevistados sobre el propósito de la investigación, de manera de obtener el consentimiento de éstos, así como también se les hizo saber que sus entrevistas serían grabadas, transcritas y posiblemente citadas en informa final de investigación. Se protegió la identidad de los mismos, cuando la evidencia empírica fue desplegada en el acápite orientado a ello.

VII- Evidencia Empírica

Factores estructurantes de la informalidad laboral en las ferias de La Salada

A continuación, se enumerarán una serie de factores que, presumiblemente, estructuran el fenómeno del trabajo informal en las ferias de La Salada. Cuando hablamos de factores estructurantes, nos referimos a una serie de aspectos que moldean o estructuran el trabajo informal y en cuya presencia, el mismo incluso se ve, no sólo permitido, sino también incentivado (Estévez y Marini, 2004).

Dichos factores han sido construidos conceptualmente a partir del análisis de la evidencia empírica brindada por los informantes clave, a través de entrevistas en profundidad, de acuerdo a lo detallado en el acápite metodológico del presente trabajo.

Aspectos económicos

La desigualdad del ingreso y el refugio de la desocupación

Los entrevistados han identificado como un factor estructurante del trabajo informal en la feria de La Salada a la desigualdad del ingreso. Así, el informante 2 ha manifestado, no sólo que la desigualdad del ingreso contribuye al trabajo informal en La Salada, sino que también la propia feria es un ejemplo de esta desigualdad. Asimismo, hace referencia al trabajo informal como refugio ante la falta de otras alternativas laborales:

“Tenemos una sociedad que no genera suficiente riqueza y que distribuye en forma terriblemente desigual, y La Salada es un modelo de eso. Hay algunos que se hacen millonarios con esto y otros que sobreviven. Si económicamente hubiera posibilidades de que tengan otro trabajo sería justo cerrarla y dejarlos a los tipos afuera [...] No estándolo, sigue siendo el problema social que tienen todos.”

En concordancia el informante 7 explicó cómo se exacerba la desigualdad en los ingresos en condiciones de informalidad:

“Yo creo que en La Salada la desigualdad de los ingresos se manifiesta en mayores términos [...]. La mala distribución del ingreso es un fenómeno mundial, esto no es de La Salada ni de la Argentina, en todo el mundo es así, hay determinado porcentaje de la población que maneja un altísimo porcentaje de los ingresos y el resto del mundo toca

la pandereta en la orquesta nada más, ese fenómeno se exagera para mí en estas condiciones de informalidad y se exagera en condiciones de desigualdad manifiesta porque vos dentro la formalidad, si hay desigualdad de ingreso, vos culturalmente notas el fenómeno y te tratas de defender de alguna manera o tratas de vivir en la condición que te toque de la mejor manera posible, acá los dejás sin herramientas, por eso es más brutal esto de la distribución del ingreso. Porque es así, el que más plata tiene más plata va a tener y el que no, está condenado a vivir siempre igual, él y generaciones futuras, que seguramente va a trabajar para generaciones futuras de los que tienen dinero. Por eso es grave.”

A su turno, también el informante 8 observa la desigualdad de ingresos en la misma feria, clasificando a los actores intervinientes en dos grandes grupos, quienes participan por conveniencia y quienes lo hacen por necesidad:

“Es mínimo aquellos que hacen una gran diferencia, para el resto es su único medio de vida [...]. Muchos van por conveniencia, uno ve la comodidad de hacer plata fácil, otros van para hacerse el pan del día. Yo he visto puesteros que empezaron con un local que se caía abajo y hoy está con una 4x4, otros desaparecieron, algunos se pusieron su fábrica, etc.”

Alfonso Prat Gay, ex presidente del Banco Central y uno de los pocos defensores de las ferias de La Salada, también identifica dos grupos bien delimitados dentro de las ferias: “la mayoría de los feriantes son población bajo la línea de pobreza o altamente vulnerables. Pero algunos ya no lo son” (Diario Clarín, 31/03/2009).

Tomando la clasificación realizada por el informante 8, se le consultó al informante 9 cuánta gente cree que está en la feria por necesidad y cuánta por conveniencia:

“Y no sé que decirte, pero habrá un 85 % de gente que va por supervivencia, esperan el día y de hecho se quedan 2 días sin dormir ahí vendiendo porque tienen que ganarse el mango, pero un 15% si te puedo decir que van, están 2 horas, despachan las prendas que tienen y se van a su casa. En La Ribera [feria precaria emplazada a la orilla del Riachuelo] si hay gente más humilde, que están sin laburo, hay gente que viene de afuera y van y se compran un rollito de tela, salieron 20 remeras y con eso comen.”

Y siguió explicando:

“No sé si gente con mucha plata se pone en la feria, pero gente que puede llegar a acomodarse puede ser. Hay gente que puede irse de La Salada y ponerse un local en otro lado pero no lo hace porque ve un negocio en La Salada.”

Por último hizo referencia a su caso particular:

“[ingresé en La Salada] porque en ese momento, hace 12 años aproximadamente, era lo único que había para subsistir, era la única forma en que te cerraban los números. Nosotros estábamos en el Mercado Central [de Buenos Aires], cuando el Mercado Central tuvo problemas y la gente dejó de ir, era el único lugar en el que se podía atender la mayor cantidad de gente. Antes de ir y recorrer todas las provincias y buscar por todos lados, vos ibas ahí y esperabas que la gente llegue.”

Cuando se consultó al informante 5 sobre el trabajo informal como refugio ante la falta de alternativas laborales y se le cuestionó por qué si en los últimos años los indicadores de empleo han registrado mejoras, el crecimiento de la feria ha ido en expansión, indicó lo siguiente:

“[la feria] tuvo un auge por el crecimiento económico, la gente gasta, el de menor recursos que no tenía para gastar empezó a obtener recursos y dónde va a gastar, va a gastar al medio donde se siente más cómodo o afín y que de alguna manera obtiene un supuesto mejor precio”.

El valor suprafuncional de los productos

Casi la totalidad de los entrevistados mencionaron al valor suprafuncional de los productos como factor estructurante de las actividades informales.

Por ejemplo, el informante 1 enfatizó:

“En la medida que el valor agregado de un producto o valor suprafuncional haga que el precio final del producto diste demasiado del costo de producirlo, esto dará lugar a mercados informales donde se demanden productos prácticamente iguales o similares a los primeros donde el precio de venta al público sea accesible a determinados sujetos con poder adquisitivo más bajos”.

En concordancia el informante 2 destacó:

“... una clave para entender [...] a La Salada así como la música ‘trucha’ o las fotocopias en lugar de libros, es que en el valor final de la prenda al público es varias veces los costos de producción. No sé si en todos lados, pero los márgenes son muy altos de las casas de ropa, entonces lugares como La Salada generan un diferencial en los precios que hace que sea muy tentador”.

Cuando se le consultó sobre el tema al informante 7, éste observó la parcialidad de la explicación en tanto entiende que la informalidad se debe a una conjunción de factores:

“Es una explicación que estoy de acuerdo pero me parece que toma la variable económica como única, y acá hay una conjunción de factores. Atribuirle a una sola motivación el origen de todo esto me

parece que es insuficiente porque nunca vamos a entender completamente el fenómeno y nunca lo vamos a poder corregir. Si fuera solamente económico cambiando las ecuaciones esto se resolvería, y no es así, si fuera sólo cultural con un programa educativo se resolvería y tampoco es así, si fuera sanitario más fácil sería [...] Estoy de acuerdo, me parece una explicación razonable, pero absolutamente parcial.”

Conclusiones parciales sobre los aspectos económicos

En relación a las cuestiones económicas como factor estructurante de la informalidad laboral en las ferias de La Salada, se destacaron principalmente dos dimensiones: la desigualdad en los ingresos y el valor suprafuncional de los productos.

En cuanto al primero cabe recordar que el funcionamiento económico de la década de los 90 contribuyó a incrementar la desigualdad de ingresos y las diferencias de bienestar entre ricos y pobres en la Argentina (Esquivel y Maurizio, 2005).

Frente a esta situación pareciera lógico que los mercados informales crecieran al ritmo del incremento de la desigualdad de los ingresos y se transformaran en el refugio frente a la desocupación. Sin embargo, no en todos los casos la informalidad cumple con la función de ser simplemente un “parking”, “un refugio”, una “sala de espera”, hasta que se den las condiciones para ingresar como asalariado en el sector formal. (Neffa, 2008).

Esta situación que advierte Neffa (2008), se evidencia en la feria de La Salada, en la medida que pese a que los indicadores de la economía y en particular los de empleo han mejorado en los últimos años, la feria ha continuado en expansión, convirtiéndose en un fenómeno procíclico y no anticíclico como uno pudiera esperar. Como se mencionó antes, Pogliaghi (2010a) siguiendo a Cacciamalli (1983) y Dedecca (2000), encuentra una explicación a esta situación en cuestiones estructurales, “de la dinámica propia del sistema de acumulación capitalista, que de manera continua produce, elimina y reproduce a las actividades informales: las empresas informales ocupan aquellos espacios que son dejados de lado por las formales debido a su escasa capacidad de acumulación. Pero a pesar de la baja capacidad de acumulación, la existencia de esas actividades es imprescindible para dar respuesta a las necesidades de consumo por parte de la población que no puede acceder a bienes con costos mayores”.

Asimismo, en palabras de un informante clave, dentro de la feria pueden encontrarse actores “por conveniencia” y otros “por necesidad”. Quienes los hacen por necesidad, quienes se “refugian”, son en principio mayoría, mientras que el resto ha podido tener un progreso tal

que les permitiría formalizar su negocio, pero se niegan, dado que la informalidad les resulta más rentable.

En cuanto al segundo factor mencionado, el valor suprafuncional de los productos, parecería lógico, como indicara un informante clave, que en la medida que el valor agregado de un producto o valor suprafuncional lleve a que el precio final del producto diste demasiado del costo de producción, se de lugar a la existencia de mercados informales. En estos mercados, se demandan productos prácticamente iguales o similares a los originales, pero donde el precio de venta al público es accesible a determinados sujetos con poder adquisitivo más bajos.

Aspectos sociales

‘Latinoamericanización’ del modelo

Todos los entrevistados han advertido que el modelo de La Salada no es ni ha sido un modelo argentino, sino que se ha copiado de otros países latinoamericanos.

El informante 5 advirtió por ejemplo:

“Si uno se va al límite con Paraguay [Ciudad del Este], esto ya existía antes, con lo cual lo único que han hecho es importar una figura que ya existía en otro lado...No es exactamente Ciudad del Este, pero tiene bastante que ver. Se van copiando con sus matices, no es exactamente la matriz de Ciudad del Este, pero de alguna manera en todo lo que es países limítrofes existe mucho el tema de las ferias, venta callejera y demás, esto no es casual que se traiga acá, se trae porque es una forma, un medio de vida que comienza siendo eso y después hay alguien que lo capitaliza, los reúne y de alguna manera lo organiza. Terminan siendo organizaciones que para algunos es un medio de vida pero para otros es un medio para enriquecerse, porque no pagan impuestos, no pagan nada, absolutamente nada.”

Y siguió explicando:

“Antes Argentina era diferente. El modelo de La Salada es un modelo que se ha copiado, no es un invento Argentino, sino que ante situaciones de precariedad laboral, entre no tener nada y conseguir un medio de vida, [la gente tolera este tipo de trabajo], que otros aprovechan para enriquecerse.”

Por su parte el informante 1 pronosticó lo siguiente:

“En La Salada con el tiempo podría replicarse el auge de los artículos electrónicos como sucede actualmente en Ciudad del Este”.

Por último y contrariamente, el informante 7 advirtió:

“Que me disculpen [los restantes informantes], pero si se dieron cuenta que la Argentina es latinoamericana en el 2002, se perdieron parte de la historia. Me parece, por lo menos pobre. Que se profundizó el hecho de que no somos europeos y por ahí nos dimos cuenta, puede ser, pero eso como origen [no comparto].”

La inmigración ilegal y la marginalidad

Otro factor que surgió recurrentemente entre los entrevistados es el de la inmigración ilegal.

Tal vez, quien puso mayor énfasis en este aspecto, considerándolo un factor determinante de la informalidad laboral en las ferias de La Salada, ha sido el informante 6. El mismo indicó:

“La Argentina ha sido siempre un país que se ha tenido una apertura a la inmigración que se ha jactado siempre de la solidaridad, pero tal vez económicamente puede ser contraproducente. Hoy a nivel internacional estamos mostrando esto, que somos un país abierto, y eso nos ha jugado en contra a los nacionales, pero lo que pasa es que tendríamos que cambiar toda una mentalidad. [al consultarle sobre si la inmigración configura la única causa de la informalidad] Yo creo que sí [al plantearle que en La Salada no son todos inmigrantes y consultarle sobre si considera que la mentalidad del argentino es diferente a la del inmigrante] El argentino se ha caracterizado por la viveza, entonces muchos argentinos se aprovechan de esos focos o esas necesidades y muy probablemente el que esté manejando el puesto sea un extranjero pero el titular del puesto sea un argentino. Es una cuestión de aprovecharnos de necesidades ajenas. Entonces, si yo no tuviera tanta inmigración no habría tanta necesidad colectiva ni tanto aprovechamiento”.

En concordancia, el informante 5 enfatizó:

“Nuestro país tiene aproximadamente el 20 % de bolivianos residiendo en nuestro país. No digo que esté mal, lo que digo es que bueno, cuando hay una gran masa de otro país que viene para acá y otro tanto del lado paraguayo, es porque le es más fácil vivir de este lado. Y esa persona que viene acá aún en condiciones precarias vive mejor que en el país de ellos. Y esa persona no está dispuesta a pagar impuestos, en general no tiene el concepto grabado en la cabeza de pagar impuestos pero eso sí, tiene el concepto de los derechos, y por eso los hospitales públicos, las escuelas, la demanda de la copa de leche, subsidios, etc. están abarrotados”.

Sin embargo, el informante 5 observa que ya no se trata sólo un problema de población extranjera:

“...y esto ya no es hoy una cuestión de una población extranjera o limítrofe, sino que hay tantos argentinos como de otras

nacionalidades y tampoco necesariamente hay gente de bajos recursos, hay gente que hace más que buenas diferencias en esos sectores, sobre todo si tiene más de un puesto”.

Dada su experiencia en relevamientos de personal en réplicas de La Salada (“saladitas”) el informante 3 explicó:

“...lo que se releva en este tipo de ferias es gente que trabaja en relación de dependencia indocumentada, y los que los manejan tal vez no es que tengan bajos recursos sino bajos niveles de educación, pero son gente que han hecho buen dinero”.

Y siguió diciendo:

“La mayoría son indocumentados, por eso mucha de las veces [en los relevamientos] interviene migraciones...”.

Por su parte y a diferencia de los otros informantes, el informante 2 le quitó importancia al factor migratorio indicando:

“Lo de inmigrantes es como en el promedio, yo las veces que fui vi nigerianos, y vi de países limítrofes, pero hay un montón de argentinos también. En todos los empleos de bajos sectores tenés argentinos pobres con esos sectores mezclados.”

En concordancia con el informante 2, el informante 7 indicó:

“[la inmigración ilegal] es un elemento que coadyuva, pero no es el detonante, porque este país se creó de inmigrantes, también se fortaleció con la inmigración. Lo que sucedió con la convertibilidad, que a mucha gente le convenía venir para acá y mandar la plata hacia afuera y después ellos quedaron en condiciones migratorias precarias y que eso favorezca al trabajo esclavo, sí. Pero de ahí a poner eso como el único o causa superimportante para La Salada me parece también parcial.”

Por último el informante 8 convalidó el comportamiento que indicaba el informante 2 diciendo:

“Se van [de la feria] porque generalmente son de otros países y se van, hacen la plata y se van a vivir allá. Dos o tres que conozco que trabajaron conmigo, trabajaron dos o tres temporadas y se vuelven a Bolivia, Paraguay ó Perú, y allá obviamente se instalan bien, a medida que van trabajando acá van mandando plata para allá. Porque la idea de ellos no es vivir acá”.

Conclusiones parciales sobre los aspectos sociales

Según Sainz (Diario La Nación, 14/11/2010), los argentinos siempre se jactaron de ser un país con aires europeos. Sin embargo, sostiene, que a partir de la crisis del 2001, la Argentina vivió un proceso acelerado de “latinoamericanización” en su economía. Esto se evidencia, argumenta, en el surgimiento de La Salada por un lado y la presencia destacada de los supermercados chinos por el otro. Por último agrega que las propuestas como La Salada, existen desde hace

mucho tiempo atrás en las principales ciudades de la región como Lima (donde la principal feria se llama Polvos Azules), Caracas (donde funciona el mercado popular conocido como El Cementerio) y Cochabamba (famosa por la feria de La Cancha).

Si bien es cierta la similitud de las ferias latinoamericanas con las ferias de La Salada, y es cierto que el modelo no es Argentino en la medida que ya existía en otras ciudades, no podría hablarse de “latinoamericanización” cuando el modelo no es endémico de los países del sur. En otros países del hemisferio norte, se corroboran ferias ilegales que también son foco de informalidad laboral, siendo las más importantes las de Nueva York, Nueva Delhi, Italia, Polonia, Rusia, Hungría, etc.

Por otra parte, parecería existir una estrecha vinculación entre el funcionamiento de la feria y la afluencia de la inmigración ilegal, a pesar de que ésta no constituiría el detonante principal.

Aspectos culturales

La sociedad de consumo

La totalidad de los entrevistados ha considerado primordial a la cuestión cultural como factor estructurante de la informalidad en la feria de La Salada.

El informante 5 explica cómo es el comportamiento de la sociedad de consumo que, de alguna manera, contribuye a la informalidad en La Salada:

“... la gente vive de las apariencias, vive de las marcas y la marca a quién le importa, y bueno la marca se impone sola, la marca la impone la publicidad, todo lo que hay montado detrás, recursos de marketing que son inevitables. Pero todo eso orienta a la sociedad de consumo, es una sociedad que se acostumbró al consumo. No está bien ni mal ni tampoco está del todo bien. Hay una cuestión cultural que es muy difícil de revertir, que se generó a través de muchos años, que se fue dando...”

Cuando se le consultó si únicamente compran en La Salada sectores de bajos recursos, indicó:

“También vas a encontrar a la clase media que busca la marca aunque sea adulterada, sólo para exhibirla, vivir de las apariencias”.

Por su parte, el informante 3, estuvo de acuerdo con sus antecesores, al identificar el nuevo comportamiento de la sociedad:

“Tener lo mismo y pagar nada. Pero porque vivimos en un mundo donde todo es apariencia, la carterita de Vuitton, pero no es

Vuitton. Y nadie se da cuenta si éste es un [reloj] Rolex pero parece, todo es apariencia”.

De acuerdo parcialmente, el informante 7 manifestó:

“[de acuerdo en] parte, porque la sociedad de consumo te justificaría el ejemplo del tipo que está en un abc1 que se va comprar al bolishopping porque no le da el cuero para el otro y no quiere perder el status, ¿y la gente que vive ahí y compra ahí? No es sociedad de consumo puramente, por ahí es una economía de subsistencia que no es exactamente la sociedad de consumo.”

A partir de la crisis del 2001, cuando los *shopping center* quedaron prácticamente vacíos, la clase media empobrecida tuvo que dejar de lado los prejuicios para empezar a comprar a orillas del Riachuelo (Sainz, Diario La Nación, 14/11/2010). Sebastián Reeves, director de la marca Nubecita, declaró también que “La Salada es un mercado necesario para un sector de la población que no puede comprar en otro” (Sainz, Diario La Nación, 27/08/2010).

Tolerancia y aceptación del incumplimiento tributario y del empleo informal

El informante 6 puso énfasis en la tolerancia a la informalidad indicando:

“... es como un tema tabú hablar de La Salada, hay mucha promoción a nivel social y algunos hasta la defienden por la inserción laboral que le dan a ciertos sectores marginales como [Alfonso] Prat Gay. Pero es como tabú, nadie quiere hablar, todos saben que está, todos saben que existe pero no hacemos nada, desde el punto de vista previsional, impositivo para tratar de paliar esa situación”.

Asimismo explica:

“... segundo es que hay grandes mafias, entonces quién se va a arriesgar a ir solo, se ha generado ese tabú, entonces hay un miedo colectivo y los Organismos dicen ‘si hasta ahora funcionamos para qué me voy a meter’, es que yo creo que se sigue generando este monstruo que es La Salada y Saladitas.”

En igual sentido, cuando se le consultó sobre el tema, el informante 7 indicó:

“... en eso [la tolerancia de la informalidad como factor estructurante] estoy de acuerdo, porque eso es cultural y nos cruza transversalmente a todos los argentinos, del más rico al más pobre.”

El informante 3 revela, por ejemplo, como son los mismos trabajadores quienes toleran y aceptan de alguna manera el empleo informal como refugio de la desocupación:

“En seguridad social de la única manera que vos podés hacer un reclamo es encontrando a la gente, no es una cuestión de que yo entro y los empleados me desaparecieron como si fueran cucarachas. Bueno hay una realidad, la gente necesita el trabajo entonces abrís la boca y lo perdés, encima que estás ganando poco perdés la oportunidad de tener un peso, a veces juega en contra del trabajador y en contra de nosotros, porque tampoco nuestra intención es que alguien cuando nosotros nos fuimos pierda el trabajo.”

Y sigue explicando:

“Nos está faltando ese estado de conciencia, de que no es cuestión de que yo ahora tengo 20 años y me voy a jubilar recién a los 60, el tema está en el riesgo, el riesgo de que cruce la calle y me quede inválida, el riesgo de que muera, y que dejo familia y que no hay una pensión para atender a esos chicos...”

Por otro lado, explica el mismo comportamiento desde la óptica de los empleadores:

“Yo creo que es un tema cultural, porque desde el año 1980 en que [José Alfredo] Martínez de Hoz tomó la decisión de eliminar todo el costo laboral, quitó todas las contribuciones y lo único que quedó son los aportes de los trabajadores, de ahí para acá han hecho todas las variables que se te puedan ocurrir para que el costo laboral sea accesible, y eso nunca dio resultado. El empleador ni cuando le salió cero pesos declaró a los trabajadores”

El informante 2 por su parte, introduce otro aspecto que fue recurrente en las entrevistas, relacionado a la complicidad política:

“No se hace nada por complicidad política. La complicidad política puede tener varios lados, algunos que hacen negocios espurios a partir de esto, y otro es que nadie se quiere bancar el tema social”.

Asimismo afirma lo siguiente:

“La municipalidad [de Lomas de Zamora] los amparan totalmente, la está cuidando, la está pavimentando, si hubiera algún intento de control la cierran”.

Con respecto a esto último, un vocero de la comuna lomense argumentó: “La Salada está ubicada sobre terrenos cedidos a la provincia por el Estado nacional en propiedad delegada; nosotros no tenemos poder de policía sobre ese lugar” (Lalauette, Diario La Nación, 16/03/2009).

Cuando se le consultó al informante 5 por qué cree que aún no se ha tomado ninguna decisión entorno a La Salada, éste indicó:

“Tendría que ser político para poder decírtelo. Tiene que ver tal vez, en que en el país antes que eso haya alguna otras urgencias para atender, y hoy por hoy, no tenés disturbios sociales en el lugar y quién aborde el tema debe saber que se compra un problema”.

Los fabricantes del circuito legal acusan a los feriantes de trabajar con mercadería proveniente del contrabando, los piratas de asfalto y talleres clandestinos, que trabajan con la complicidad de punteros políticos y la protección de la policía (Sainz, Diario La Nación, 06/12/2009).

Por su parte, el informante 7 explica sobre una complicidad voluntaria y otra involuntaria:

“La complicidad política me parece que es una cuestión alimentada mitad por el imperativo que implica la existencia de eso, o sea no es fácil sacarlo y nadie va a asumir el costo social de dejar sin trabajo a la cantidad de gente que hay ahí. La complicidad no sé si es voluntaria, sino viene del lado de no haber ideado o al menos intentado armar un plan integral para poder atacar el problema. Siempre se la está viendo parcialmente y desde la mirada de alguna autoridad en particular, AFIP o quien fuere. Las miradas parciales son funcionales a esta complicidad involuntaria en términos políticos. Supongo que la parte voluntaria de la complicidad es lo que te decía antes, nadie quiere asumir el costo de... pero por otra parte hay, no sé cómo llamarlo, ciertas limitaciones para integrar actores y poder hacer una política encadenada. Porque acá no es un problema de Lomas de Zamora o donde esté instalada cada feria, sino un problema mayor, es fuente de provisión de otras ferias, no todos los que trabajan ahí deben vivir ahí, digamos es federal el problema, entonces tiene que trabajar la provincia de, la Ciudad de Buenos Aires, la Nación, articulando educación, impuestos, sanidad, justicia, lo que se te ocurra. Hay complicidades voluntarias e involuntarias.”

En igual sentido, pero separando las instituciones de los funcionarios, el informante 4 explica:

“No existe en la cadena del delito los sujetos únicos o un sector único, en definitiva en toda cadena del delito siempre hay varios actores involucrados. Lo que no creo que este bien es englobar en toda esa cadena de complicidades a las instituciones, una cosa son los funcionarios y otra cosa son las instituciones. Es raro que no participen gente que conoce bien el tema que tenga el control también”.

Conclusiones parciales sobre los aspectos culturales

Con mucha claridad, de la evidencia empírica analizada, surgen ciertos núcleos de consenso entre los entrevistados con respecto a los aspectos culturales que estructuran la informalidad.

En primer lugar, vale destacar que, en forma espontánea, los entrevistados han mencionado que actualmente el consumo, gracias a determinadas herramientas del *marketing* como la publicidad, la

creación de valor, etc., se ha convertido en toda una institución. Se trata de un consumo donde se le da mayor importancia a la apariencia, al valor suprafuncional del producto, a la marca, que al producto en sí. Esto conlleva a que los sectores de bajos recursos acudan a este tipo de ferias para proveerse de bienes que satisfacen de alguna manera su necesidad de pertenecer ó diferenciarse, a un precio que están en condiciones de pagar.

No obstante, según explica el consultor Fernando Moiguer, ir a La Salada está empezando a ser legítimo, incluso para los hogares del llamado ABC1, porque es visto como un símbolo de inteligencia por parte del comprador que no se deja estafar (Sainz, Diario La Nación, 29/11/2009).

En segundo lugar, los entrevistados se refirieron a la tolerancia del incumplimiento como uno de los factores estructurantes de la informalidad. Como se viera en el marco teórico, existe un debilitamiento de la concepción de evasión de las obligaciones legales como una acción negativa que afecta a la sociedad en su conjunto. Así, en determinados segmentos de trabajadores y empleadores, se ha instalado la percepción de que el trabajo informal es, hasta cierto punto, una situación ocupacional legítima.

En tercer y último lugar, vale destacar que se aludió a la complicidad política, como factor estructurante de la informalidad. En tal sentido, un de los entrevistados logró explicarlo diferenciando entre una complicidad voluntaria y otra involuntaria. La primera viene a darse por la imposibilidad de los grupos encargados de diseñar políticas públicas, de idear o al menos intentar armar un plan integral para poder atacar el problema. La involuntaria viene sostenida en que, es consecuencia del costo social que implicaría asumir el hecho de dejar sin trabajo a la gran cantidad de gente que encuentra en la feria su única fuente de ingresos.

Lo formal dentro de lo informal:

A continuación, se expondrán aquellos aspectos que de alguna manera atenúan lo que en el imaginario popular es la absoluta informalidad o, visto de otra manera, aquellos aspectos que han tenido en cuenta los actores de las ferias para encubrir la informalidad.

Aspectos Tributarios

La figura del Monotributo

Se les consultó a los entrevistados sobre cuáles eran las figuras tributarias que adoptaban los actores de las ferias de La Salada. La totalidad de ellos mencionaron la utilización de la figura del Monotributo por parte de los puesteros.

Por ejemplo, el informante 3 indicó:

“En general son monotributistas ó indocumentados, en general encontrás de todo, no hay algo que es más que otra cosa”.

En concordancia, el informante 2, quién en alguna oportunidad visitó la feria, advirtió lo siguiente:

“Sólo a algunos feriantes les vi la constancia de opción al Monotributo”

En igual sentido, el informante 5 confirmó lo de sus antecesores:

“En general son Monotributistas los puesteros...”

Asimismo el informante 7 observó:

“He sabido así informalmente que [...] están inscriptos cada puestero en particular como monotributista, que tienen un régimen de expensas, gastos comunes, con lo cual sostienen las estructuras comunes y punto, pero siempre sonó a algo precario como para justificar cierta formalidad y quitarle lo peyorativo a la actividad, porque siempre fue criticado y me parece que encontraron la forma de rápidamente tener algo parecido a la formalidad en el desempeño...”

A su turno, también el informante 4 advirtió el uso de la figura del monotributo por parte de los feriantes, e hizo referencia al concepto de “enanismo fiscal”:

“Lo que sé es que los puesteros son monotributistas, así como los clientes y los proveedores, porque al salir del monotributo, aparte de una cuestión impositiva, es como que sacas la cabeza”.

Cuando se le consultó al informante 9 si los feriantes se encontraban en “regla” éste manifestó:

“No sé si en regla, hay mucha gente que está cubierta con el simple Monotributo y la etiqueta [de la prenda que comercializa] con el número de CUIT.”

Por último el informante 7 advirtió que el uso de la figura del monotributo es recurrente por la simplificación que reviste, dotándolos de una aparente formalidad:

“[...] la figura que ellos adoptan tiene que ser sencilla, porque no pueden ir más allá, porque no pueden superar permisos municipales ni mucho menos alguna otra autoridad de aplicación que pueda estar trabajando en esa materia. Ponen el monotributo, que tiene una inscripción sencilla, que si tienen CUIT lo hacen por Internet, están en condiciones de dar una factura, o sea en apariencia tienen la formalidad que ameritaría cualquier negocio pero para mí no pueden avanzar en mayor complejidad porque no están en condiciones ni jurídicas ni administrativas de poder hacerse cargo de otra inscripción de mayor complejidad”.

Y siguió explicando:

“...todos los mecanismos de control que se han ido implantando durante “n” años en la administración tributaria o en las administraciones tributarias hacen que lo que entra en un circuito formal sea muy difícil de que salga o al menos puede salir pero quedas muy expuesto, después estará la capacidad de la AT de ir a detectarlo o no, pero digo, si vos entraste en la formalidad dejaste el rastro, ahora si después te vas, corres más riesgo de que si no te vas, ahora si vos querés trabajar informalmente, el origen es informal. Digamos, vos te vas del círculo de la formalidad y trabajas en la periferia, y ahí parecería que gozas de mayor inmunidad, porque en definitiva no entraste, no generaste rastro, no te bancarizaste, no das factura, por eso también lo de monotributo, el monotributo no tiene control de facturación, apareces como monotributista que presumiblemente no tiene empleados cuando debe tenerlos...”.

Por último se le preguntó al informante 9 si quienes organizan la feria exigen a los feriantes que se inscriban, indicando éste que:

“En su momento sí, la Ocean [una de las tres grandes ferias que forman La Salada] sí por ejemplo, en la Ocean hubo un momento en el que no se inscribía se iba afuera.”

El cooperativismo

El informante 5 amplió su análisis abarcando a los organizadores de las ferias como sujetos distintos a los feriantes:

“En general los que organizan [la feria] son cooperativas o sociedades”.

El informante 4 por su parte realiza una reflexión sobre el uso de las figuras del cooperativismo:

“... la forma de cooperativas ha sido bastardeada en el tiempo. Es una forma que se utiliza para evadir y para provocar lo que es el fraude laboral. Entonces lo que hacen es lastimar la figura, porque la figura del cooperativismo es buena”.

En concordancia el informante 7 indicó:

“...normalmente las cooperativas y especialmente las de trabajo, siempre han sido figuras que se utilizaron con otros fines, con el mal uso de la figura, siempre esconden relación de dependencia o un trabajo que no tiene la suficiente formalidad del caso ni cumple con todo lo reglamentario”.

Por su parte el informante 11, en concordancia con el informante 5, informó lo siguiente:

“Los organizadores de las ferias ya están identificados por las AT, porque ya han estado bajo fiscalización en otras oportunidades [...] Las tres más grandes están organizadas como sociedades anónimas y una cooperativa [...]”

La información brindada por el informante 11, fue constatada mediante la consulta pública del archivo completo de la condición tributaria de los contribuyentes, disponible en www.afip.gob.ar >> Constancia de Inscripción. La búsqueda fue realizada por las razones sociales que son de público conocimiento, obteniendo el siguiente resultado:

- * PASEO DE COMPRAS MOGOTE Sociedad Anónima
- * URKUPIÑA Sociedad Anónima
- * COOPERATIVA OCEAN de provisión de servicios para feriantes y comerciantes

Al respecto, Alfonso Prat Gay sostuvo: “las tres principales ferias están organizadas y tributan impuestos. Se llaman Urkupiña, Punta Mogotes y Ocean” (Diario Clarín, 31/03/2009).

La facturación

En oportunidad de las visitas realizadas a la feria, se han realizado diversas compras de prensas textiles solicitando el correspondiente comprobante fiscal. De aproximadamente 15 compras concretadas, ningún feriante ha emitido factura o documento equivalente, aún solicitándolas, bajo pretextos varios como “sólo son para compras mayoristas”, “hoy no traje el talonario”, “tengo las facturas en la camioneta”, “hoy no, vení la feria que viene que te la doy”, etc.

Cuando se le consultó al informante 9 sobre el tema, éste comentó:

“Se factura y no se factura. Mucha gente tiene facturas, pero depende quien compra te dan, te olfatean y tienen miedo de quién sos, entonces prefieren mal atenderte y no ponerse en riesgo o en evidencia. O sea que vos no veas nombre, apellido y todo lo otro. Más que nada por miedo, porque así como está el que tiene todo en negro,

está el que tiene en blanco y por mostrar después se come los apretes. Porque vos podés tener todo en regla pero siempre falta algo cuando quieren. También hay gente que pasan y te dicen ‘talonarios, talonarios, talonarios’ y vos comprás facturas truchas también. Algunos compran porque no entienden nada y están los que se aprovechan.”

Al respecto, Alfonso Prat Gay sostiene: “¿Cuántas veces tenemos que pedir el ticket o la factura en restaurantes o comercios de barrios pudientes? Muchos locales de ropa ofrecen descuento si uno paga en efectivo... por supuesto sin factura. Pero cuando lo hacen los pobres los acusamos y los condenamos” (Diario Clarín, 31/03/2009).

Conclusiones parciales sobre los aspectos tributarios

La mayoría de los entrevistados advirtieron que el uso de la figura del monotributo es recurrente en las ferias de La Salada por la simplificación que reviste, dotando a los actores involucrados, de una aparente formalidad.

Asimismo, los entrevistados no descartan que, mediante el uso de esta figura, en algunos casos se simule una capacidad contributiva menor a la real, con el objetivo de disminuir el pago de los impuestos correspondientes. Situación conocida en la literatura especializada como “enanismo fiscal”.

En cuanto a la emisión de comprobantes que respaldan las operaciones en las ferias de La Salada, teniendo en cuenta la observación participante, podría inferirse que no se cumplen con las normas de facturación. No obstante, uno de los entrevistados manifestó que los puesteros cuentan con talonarios de facturas, en algunos casos apócrifos, pero que la emisión del comprobante estaría supeditada a la percepción que tenga el vendedor de su cliente.

Párrafo aparte merecen los organizadores de las ferias. A diferencia de lo que creen la mayoría de los entrevistados, éstos no se encuentran organizados como cooperativas de trabajo. Como indicara uno de los entrevistados, las tres ferias de mayor envergadura están organizadas bajo la forma jurídica de sociedades anónimas y una cooperativa de provisión de servicios. Asimismo, vale destacar, que éstas ya se encuentran identificadas por las AT y que ya han sido objetos de fiscalizaciones anteriores. Por último cabría aclarar que la informalidad, en su sentido amplio, no se encontraría enquistada en quienes organizan las ferias, sino en los puestos y los talleres vinculados a éstos, situación por la que no responden los organizadores.

La legalidad/ilegalidad de los productos que se comercializan

Se les consultó a los entrevistados sobre el conocimiento que tienen en relación a la legalidad/ilegalidad de los bienes que se comercializan en la feria de La Salada.

Bienes ilegales por falta de tributación

Algunos entrevistados entendieron que estamos en presencia de comercialización de bienes ilegales en la medida que en la cadena de comercialización no se tributa lo que corresponde:

Por ejemplo el informante 6 observó:

“... puede haber bienes legales, pero el origen de la adquisición es ilegal, porque no creo que el vendedor que está incumpliendo esté denunciando esa venta, entonces al ser el origen ilegal o ilícito hace que toda la operatoria se torne ilícita”.

En igual sentido el informante 5 indicó:

“Yo no creo que todos los bienes sean ilegales, obviamente que entra en la cadena de ilegalidad en algún momento que alguien deja de pagar los impuestos, hay una buena parte que es ilegal, otra no sólo por la confección en los talleres clandestinos, y otros de dónde sabe uno de dónde vienen”.

Por su parte el informante 2 manifestó lo siguiente construyendo una sencilla tipología de bienes ilegales:

“... si llamamos bienes ilegales aquellos por los cuales no se paga impuestos, yo creo que evaden todos, por lo cual serían todos bienes ilegales. Si llamamos bienes ilegales aquellos que provienen de robos, tengo la presunción que es la minoría, si es que hay y si llamamos bienes ilegales aquellos que infringen el régimen marcario creo que es muy amplio”.

Fraude Marcario

La totalidad de los entrevistados reconoció que gran parte de los productos comercializados infringen el régimen marcario.

Por ejemplo el informante 7 indicó:

“[sobre los bienes que se comercializan] normalmente se escucha que el origen es de dudosa procedencia. Al menos en términos

marcarlos, vulnera ciertos preceptos. Es decir, se vende ropa o cuestiones de marca, que no necesariamente tienen el origen en esa marca. [...] me parece que lo del fraude marcarlo es, sino lo más importante, pasa raspando.”

Sin embargo, de lo expresado en las entrevistas por los informantes que tienen participación directa en la feria y de lo observado en el predio, a diferencia de lo que se cree en el imaginario popular, sólo alrededor de un 40 % de lo que se vende infringe el régimen marcarlo. El resto de los bienes que se comercializa son de marca propia o sin marca.

Cuando se le consultó al informante 9 sobre la existencia de marcas propias, éste manifestó:

“Hoy sí, no es la mayoría pero hoy hay mucha marca propia. Que tal vez en su momento sí, habrá falsificado marca o no, pero hoy hace marca propia. Porque hay muchos controles de marca, entonces la gente prefiere poner su marca y estar tranquilo, antes no había tantos controles, antes no se conocía La Salada, antes era impenetrable La Salada. Antes había un 95% de trucha contra un 5%.”

Asimismo hay marcas, que comenzaron vendiendo en las ferias de La Salada y hoy se encuentran en mercados formales como *shopping centers*. Este sería el caso de marcas como Scombro, Punto 1 y Prestige (Diario La Nación, 20/07/2010).

Por otra parte, la mayoría de los entrevistados se cuestionan si no son las mismas marcas quienes introducen sus bienes en un nicho de mercado de bajos recursos.

El informante 2 advirtió:

“Con respecto al fraude marcarlo podría haber ‘fraude marcarlo consentido’ o algo por el estilo...”

Y siguió explicando:

“Vos nunca terminas de saber por la calidad de las prendas hasta por la etiqueta que tienen si ‘Nike’ por ejemplo es un gran perjudicado de La Salada o si es una estrategia comercial y acepta vender barato para un sector social que no puede comprar ‘Nike’.”

Cuando se le consultó al informante 9, éste manifestó:

“Son los menos pero hay. Hay marcas que van y rematan. [...] en su momento paso con creo que era Charro, eran dos socios, uno de los socios conoció en mercado de La Salada y en vez de mandar a imprimir 200 etiquetas hacía 400, 200 vendía en forma legal y 200 en La Salada, ellos mismos se crearon el mercado en negro. Pero no es el fuerte ese en la feria, pero hay, hay de todo.”

A su turno, cuando se le preguntó al informante 6 sobre el tema éste indicó:

“Puede ser cierto porque no hay controles, allí no entran los inspectores, fijate vos que si en un establecimiento regularmente constituido un inspector observa que estás vendiendo una marca registrada y no tenés los permisos para vender ese tipo de marca te sancionan con multa. Aquí no hay controles, entonces para algunas empresas reconocidas puede ser satisfactorio, es decir están obteniendo una renta que yo no creo que la estén contabilizando, o sea que también es una forma de evadir gravamen a través de este tipo de operatoria”.

Por su parte, el informante 3 enfatizó su pleno convencimiento de lo explicado por el informante 2:

“Yo estoy re convencida que la mercadería que se vende en la feria es la misma de las grandes marcas. Es muy llamativo que las propias empresas que tienen esas marcas famosas no hagan investigaciones de tipo judicial, porque eso es teóricamente deslealtad comercial, pero no lo hacen, entonces yo también pienso lo mismo, están ingresando recursos por dos lados. Vos miras las zapatillas y son iguales, estarán cosidas con hilo que se rompen en menos tiempo, tendrán alguna calidad menor o mal cosido, o segunda selección y le cambian la etiqueta que la hace igual pero distinta. Estamos tratando de investigar porque también pensamos que las empresas que fabrican utilizando el trabajo esclavo son a la vez quienes hacen un doble mercado, por acá te cobran \$5000 y por allá \$500”.

En igual sentido el informante 5 observó:

“Es difícil porque sí uno ve las prendas que podría decir que son prendas originales. Uno se cuestiona cómo llegó acá, de dónde consiguieron las matrices, quién lo hizo. Esto pasa igual con el tema de los cigarrillos. Hay que ver hasta qué punto no hay segunda marcas que de alguna manera no son las propias fábricas que generan eso, obviamente ellos dicen que no, yo no lo tengo comprobado que sí, es muy complejo”.

Contrariamente, cuando se le consultó al informante 7 sobre el tema, éste manifestó:

“Es una opinión muy personal, yo no digo que sea imposible pero exige de la empresa una planificación de canales formales e informales bastante complicada. Lo que sí me parece es que las marcas normalmente trabajan con talleres asociados, entonces “n” marcas no fabrican sino que tercerizan en “n” cantidad de talleres a los cuales les dan sus moldes, sus insignias, etc. A mí me parece que esa tercerización facilita o de alguna manera te llama o te da más posibilidades a entrar en ese canal con ropa trucha o cuestiones falsificadas. Digo esto porque para mí la estructura de costos asociada a un producto de marca..., no estoy tan seguro que le de cómo para vender en un mercado informal, porque en el mercado informal no solo no se pagan impuestos sino que el precio que pagas es bastante más bajo, entonces yo no estoy tan seguro como para hacer una

aseveración de ese tipo y decir que las misma marca es la que tiene un canal formal y uno informal de ventas, al menos de cierta escala hacia arriba. De cierto volumen de empresas hacia arriba [...] exige una planificación más compleja, un asesoramiento más profesional y de alguna manera una forma más novedosa de truchar, es decir, esto es burdo. [...] Ahora de cierto nivel de marcas hacia abajo sí es posible. Porque vos pensá que las PyMEs en ocasiones han tenido que manejarse en situaciones de subsistencia y no de crecimiento y se pueden haber tentado a haber hecho eso. Pero hay varios factores, a mi me parece muy simplista decir que son las mismas fábricas las que te venden..., lo entendería si vos me dijeras que te venden la primera marca acá y la segunda marca con menos calidad o sin los atributos de la marca, que por ahí es lo que se paga, a veces te la canalizan por ahí. Ahora los mismos productos por ahí y por allá no lo veo tan fácil. Insisto de cierto nivel de empresas para arriba. Ahora de cierta empresa para abajo, ahí sí, puedo colocar stock remanente, puedo colocar producción ociosa, o puedo superar mis dificultades financieras por este lado. Vos fijate que las PyMEs siempre tienen una estructura endeble de costos, endeble en el sentido que no están completas, porque el tema impositivo lo manejan como variable, cuando en realidad no es una variable, es algo que está incluido, que se tiene que contemplar y que si el negocio a vos no te rinde pagando impuestos en realidad no te rinde, no es que podes hacerlo rendir sin pagar los impuestos. Entonces a mi me parece que este análisis de costos que tienen las PyMEs por ahí pueden llevarlas a tomar decisiones equivocadas como esta canalización, pero no me animo a generalizar.”

La idea de que sólo las marcas menos reconocidas introducen sus productos tanto en el mercado informal como en el formal fue ratificada por el informante 8, quién observó:

“ Yo he visto marcas como Plumita, Bochín y Rusty, pequeñas marcas pero conocidas, y vos decís qué hacen acá en La Salada, pero son los mismos dueños de la fábrica los que venden, son gente de la fábrica, los mismos dueños que ven la posibilidad de venta y van, mandan a la gente porque ahí se vende. Las pequeñas marcas [...], muchísimas conocidas en el ambiente, ponen gente en los puestos para vender, [en cambio las grandes como Puma, Nike, etc] no, esas son copias. Te cuento que sí hay marcas originales que te la venden a precio normal, existen, pero obviamente vos cabeza de familia vas a ver un par a \$500 y vas a ver una muy parecida a \$150, y te compras dos de esas”.

Y siguió explicando sobre las copias de las grandes marcas.

“Para el que sabe es fácil copiar. Lo que sí es difícil es igualar la calidad en el material porque yo aparador, yo puedo trabajar con una marca original pero el problema está en el material para que tenga la misma calidad”.

Por último indicó:

“No todo se produce en los talleres. Todo lo que es marcas, el cazado mejor imitado no es argentino, acá no se hace, las mejores imitaciones vienen de afuera. Lo que sí sé es que vienen de cualquier lado, de Chile, de Paraguay, de Bolivia, pero no entran en container, vienen con mulitas, una persona que se hace 4 viajes en el día y se traen 40 pares.”

En cuanto a las copias de las grandes marcas, al igual que el informante 8, el informante 9 manifestó:

“Sí, copiar es fácil, de Nike, de Reebok, Ona Saenz, Lacoste, de todo, con las bolsitas, todo.”

Un problema que les quita buena parte del sueño a las firmas más copiadas (las deportivas, en primer lugar), no sería la venta que se pierden, sino el desgaste y consecuente depreciación que supone para su imagen (Acevedo Díaz, Diario La Nación, 01/04/2010).

A su turno y en igual sentido, el informante 10 agregó:

“A mí la fábrica me da para hacer productos que son copias de marcas, no le ponen ‘Adidas’, le ponen ‘On Foot’, ellos le ponen la marca de ellos, pero el modelo es de Adidas. Los modelos se copian facilísimo.”

El informante 11, por último, hizo mención a la situación que se facilita cuando estamos en presencia de una actividad industrial bajo la modalidad de *fasón*:

“Hay una zona gris bastante complicada que es la siguiente: a muchas de las grandes marcas les cosen gente que a su vez vende por sí en La Salada. Incluso hay grandes marcas que le dan como forma de pago los logotipos, y la gráfica real de la marca, o sea que ya ni siquiera estas hablando de imitación sino que se trata de [fraude marcario consentido] Ahora, en general es gente que trabaja para sí, que cosen y que son ellos los dueños del local o que alquilan el local, y creemos también que de alguna medida hay algunos comercios que utilizan la feria como vía para hacerse del dinero de una liquidación real muy rápido. Ahí sabes que vas, y si pones el precio adecuado, vendes en el día una cantidad enorme de prendas”.

Bienes Robados

El único informante que se ocupó de desmitificar el imaginario de que los bienes que se comercializan son robados fue el informante 2, quien explicó:

“Mercadería robada no presumo que haya, por una lógica del robo... cuando vos compras algo robado comprás lo que hay y vos ves que los tipos están surtidos, que tienen todos los talles, los colores y tamaños, digamos no roban camiones a medida, o sea generalmente

